

Relacion que se cita

A Auxiliar Mayor superior		
Doña Amalia Pérez Moliner y Fernández de Alarcón.	Doña María Encarnación Morales de León	
A Auxiliares Mayores de primera clase		
Don Vicente Sánchez Gómez	Doña Clara Rodríguez Fernández.	
Doña María Frades Díez.	Don Eduardo González-Estéfani Robles.	
Doña María Cruz Fernández-Cañaveral Piedra.	Doña Asunción Taboada Arroyo.	
Doña Angelina Andrés Alonso.	Don Emilio Monasterio Yarritu.	
Don Eufemiano Juan Sánchez Escribano.	Doña Juliana Paricio Franco.	
A Auxiliares Mayores de segunda clase		
Doña María del Pilar Charcos Gómez.	Doña Prudencia Justa Silos Rodríguez.	
Don José de la Rosa Escalona.	Doña Pilar Ezcurre de la Campa.	
Don Aurelio Calvo Asenjo.	Don José Agudo Pérez.	
Doña Felisa Sánchez Rodríguez.	Doña Luisa Brocas Lloret.	
Doña Ladislava Martín Martín.	Doña María Concepción Sanz de la Villa.	
Don José Cabezuelo Maldonado.	Doña María Monserrat Costas Maderoll.	
Doña Purificación Bellido Sevillano.	Doña María del Rosario Dueñas del Castillo.	
Doña Sofía Sánchez Díaz.	Don Arsenio Llorente Mallón.	
Doña Emilia Victoria Prego de Oliver Domínguez.	Doña Elena Cháñez López.	
Doña Justa Ferrer García.	A Auxiliares de primera clase	
Doña Ana Martínez del Río.	Doña Carmen Sánchez Blasco.	A Auxiliares de segunda clase
Doña Laura Beret Lafuente.	Doña María Concepción Colomer Pagés.	
Doña Victoria Arquer Trinxet.	Doña María del Pilar Curbelo Santa Cruz.	Doña Teresita Mercedes Fernández Azofra.
Doña María Dolores Coll Vendrell.	Don José Plantado Lluch.	Don Fernando Segú y Martín.
Doña Ana Díez Tentor.	Doña Emilia Romo Mingo.	Don Francisco Javier Ochoa Vargas.
A Auxiliares Mayores de tercera clase		Doña Mercedes Roig Castellanos.
Doña Angeles Prieto Martín.	Doña Teresa Zancajo Pedrero.	Don Alvaro Galán Fernández.
Doña María del Pilar González Garrido.	Don Silvestre Motos Rodríguez.	Don Mariano de las Heras García.
Doña María Lourdes Malo Eraul.	Doña María del Carmen Casanueva Murube.	Doña María de los Desamparados Riera Monserrat.
Don José Altabella Hernández.	Doña Lucía Ruiz Jodar.	Doña María de las Mercedes Gozalo Salinas.
Don Joaquín Palacios Albiñana.	Doña María Moreno Rodríguez.	Doña María de la Luz Medina Cruz.
Doña María Anunciación Rivera Tobar.	Doña Gloria Pérez Sánchez.	Don Pedro Morcno Lendínez.
Doña Carmen León Sancho.	Doña María Adela Blas Miguel.	Doña María Asunción Luengo Bonaplata.
Doña Amparo Martín Méndez.	Don Antonio Vaquero Rodríguez.	Don Alfonso Paredes Pardo.
Doña Josefina Rodríguez-Sanjurjo Salgado.	Doña Francisca Ruiz Jodar.	Doña María Moneris Grau.
	Don Fernando Salguero Fernández.	Doña María del Pilar Sancho Pintado-Caballero.
	Doña Gumerinda Rueda García.	Doña María Teresa Ezcurre Alonso.
	Don Julio Montoya Renedo.	Don José Antonio Coredera González-Carbonero.
	Don José Luis López Castillo.	Doña Margarita Kolligues de Erito.
	Doña María del Pilar Bezares Tomás.	Doña María del Carmen Menéndez Boluda.
	Doña María Concepción Cruz Carabache.	Don Juan Martín Hernández.
	Doña María Isabel Ruméu Fernández.	
	Don Teodoro Lumbreras Cabrera.	

ORDEN de 26 de julio de 1961 por la que se concede el reingreso al servicio activo al Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento don Rafael Aracil de la Calle.

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante y de conformidad con la legislación vigente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

El reingreso al servicio activo, procedente de la situación de cesantía, en la que se encontraba desde el 5 de agosto de 1953 (Orden ministerial de 15 de septiembre de 1953, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 331, de 27 de

noviembre del mismo año), del Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento don Rafael Aracil de la Calle, con efectos administrativos de 17 de enero del corriente año y económicos desde la fecha en que tome posesión de su destino en la Sección de Personal de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de septiembre de 1961 por la que se convoca concurso de Porteros Mayores principales.

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de 23 de diciembre de 1947, orgánica del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se convoque concurso entre los Porteros Mayores de primera y segunda clase, sea cualquiera el destino y localidad en que presten servicio, a fin de proveer las plazas de Porteros Mayores principales en los siguientes Centros:

Centro	Antigüedad que disfrutará en su categoría		
	D.	M.	A.
Dirección General de Régimen Fiscal y Corporaciones	16	5	1961
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	20	5	1961
Intervención General de la Administración del Estado	26	5	1961
Aduana de Barcelona	30	5	1961

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán expresar en sus instancias por orden de preferencia el Centro o los Centros en que les interesa obtener la plaza de Portero Mayor principal.

Las solicitudes deberán ser elevadas a esta Presidencia del Gobierno por conducto del Jefe del Centro en que presten servicio y dentro del plazo de diez días, contado a partir del siguiente al que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. ...

ORDEN de 12 de septiembre de 1961 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacante en la C. A. M. P. S. A.

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», una plaza de Auxiliar Administrativo, que ha de ser provista por personal de los Ejércitos acogido a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952

(«Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial para ser cubierta por el referido personal que lo solicite una plaza de Auxiliar Administrativo de la expresada Compañía y que corresponde a la Agencia de Cartagena (Murcia), rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 20 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 208), con las modificaciones que figuran en la Orden de 20 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 72), por la que se anunciaba concurso para proveer una vacante de igual clase en la Subsidiaria de Santa Bárbara (Tarragona), de la referida Compañía Arrendataria.

Al propio tiempo se recuerda a los aspirantes a esta plaza que el que resulte designado para ocuparla responderá ante la C. A. M. P. S. A. de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de taquigrafía y mecanografía, teniendo en cuenta que de no poseerlos quedarán incurso en el apartado f) del artículo 23 de la precitada Ley de 15 de julio de 1952.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta,

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir 54 plazas vacantes en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes).

D. Benito Aguilar Palacios.
D. Gonzalo Alonso Valle.
D. Rafael Alvarez Torres.
D. Alberto Alvarruiz Picazo.
D. Eduardo Arcilano Ramirez.
D. Juan Arranz Marcos.
D. Manuel Francisco Arribas Oliván.
D. Salvador Badius Roncero.
D. Luis Arturo Bernal Pego.
D. Enrique Cacho Muela.
D. Martin Calabuig Carreras.
D. Manuel Clemente Casa.
D. Alejandro Chozas Bermúdez.
D. Juan Delgado Colodrón.
D. Benito de Diego González.
D. Julio Diéguez García.
D. Angel Fraile Vacas.
D. Rafael Fraiscero Ruiz.

D. Angel Fuentes Pardo.
D. Daniel Francisco Gallego Trabazo.
D. Victoriano Jacinto González Arriero.
D. Pedro González Lucas.
D. Manuel Gutiérrez Cabañas.
D. Manuel Hernández García Mironés
D. Félix Ibáñez de Carlos.
D. Arturo Iglesias Pérez.
D. José Laserna Triguero.
D. Carlos Lopez Fernández.
D. Antonio Luengo Segador.
D. Basilio Lumberas Jiménez.
D. Eduardo Martín Díez de Oñate.
D. Angel Martín Miguel.
D. Emilio Martínez Reguero.
D. Adolfo Merás Perelli.
D. Luis Millán Fel.
D. Alfredo Mohino de la Torre.

D. Hilario Moreno Martínez.
D. Miguel Angel Muñoz Gracia
D. Alberto Muñoz Reyes.
D. Carmelo Núñez Caro.
D. José Luis Ortiz Rodríguez.
D. Juan Pinilla Rodríguez.
D. José Miguel Puente Pérez.
D. Diego Rubio Rosano.
D. Antonio Sáez Andrés.
D. Joaquín Sánchez Camazano.
D. Salustiano Sánchez Martín.
D. Manuel Sánchez Venero.
D. Emilio Sanchidrián González.
D. Victor Serrano Sánchez.
D. Pedro Torralbo González.
D. Antonio Vázquez Sánchez.
D. Antonio Vila Riumallo.
D. Félix María Zamalloa Aja.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se dispone la constitución del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de Inspectores y Oficiales Liquidadores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores, convocadas por Orden de 9 de marzo de 1961, y se designa asimismo el Vocal que ha de completar dicho Tribunal.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base quinta de la Orden de 9 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril siguiente), en relación con lo establecido por el párrafo primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), esta Presidencia ha acordado que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por la primera de las disposiciones citadas para cubrir plazas de Inspectores y de Oficiales Liquidadores del Impuesto sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores se cons-

tituya, en acatamiento de lo dispuesto por el artículo 12 de la Instrucción de 25 de noviembre de 1864, en uso de las facultades que me están conferidas y bajo la presidencia del que suscribó, con los Vocales que a continuación se expresan, de la manera siguiente:

Ilustrísimo señor don Pedro González Botella, Tesorero de este Consejo.

Ilustrísimo señor don Cándido Martín Alvarez, vicesorero de este Consejo.

Ilustrísimo señor don Jesús Villarejo Ramos, funcionario técnico adscrito a este Consejo.

Don Felipe Ruiz Jaime, Jefe de los Servicios del Impuesto, que actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1961.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Rafael Rubio.

Ilmo. Sr. Tesorero del Consejo Superior de Protección de Menores.